



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL PAGO DE BECAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez, la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, a través la Dirección General de Educación Municipal, en su calidad de Sujeto Obligado, mediante la Coordinación de Becas recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General de Educación, mediante la Coordinación de Becas informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de la realización de los trámites del pago becas escolares y comprobación de la misma, así como del registro del padrón de beneficiarios para la realización del informe mensual y estadística, dando cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, Artículo 91, Fracción XV, Inciso B, y Fracciones XXIX y XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA ACCIONES DISTINTAS PARA LOS QUE FUERON REQUERIDOS.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Esta Dirección General de Educación Municipal realiza transferencias de los datos personales para las estadísticas correspondientes a las actividades realizadas dentro de esta Dirección, dicha información se coteja con la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo para que no exista duplicidad en los beneficiarios que acceden a las becas municipales y estatales, además para dicho proceso se realiza transferencia de datos con



la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico durante la realización de la captura de datos y para la integración del padrón de beneficiarios, con la Contraloría Municipal para cotejo, validación y certeza de la información durante el proceso de selección, pago y comprobación, así mismo durante el trámite para la extensión y comprobación del presupuesto se transfiere información con la Dirección Financiera, la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Egresos, también se extiende el padrón de becarios para su publicación a la Dirección General de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez.

CONSULTAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Usted podrá consultar nuestros aviso de privacidad integral en el sitio web <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Dirección General de Educación Municipal.

NOTA: EL PRESENTE FORMATO ES INDISPENSABLE PARA LLEVAR UN REGISTRO DE BENEFICIARIOS.